



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

**NÚMERO DE PLIEGO**

**12672**

Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2023

**Nombre del Coordinador Normativo: GABRIELA BORRAYO SÁNCHEZ**

**Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EN SALUD**

**ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE EXCELENCIA CLÍNICA**

**LUGAR DE LA COMISIÓN: VILLAHERMOSA, TAB.**

**DEL: 11/09/2023**

**AL: 12/09/2023**

**OBJETO DE LA COMISIÓN: TRANSFERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

**1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Visita sectorial de supervisión para garantizar la identificación de áreas de oportunidad relevantes en los procesos de atención médica a la prevención y control del VIH y VHC

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Recorrido a 3 unidades médicas:

Se realizó recorrido a los servicios de consulta externa, urgencias, tococirugía, medicina interna, farmacia, consulta externa de ginecoobstetricia y gastroenterología, para verificar el conocimiento del personal de salud en cuanto a las estrategias PrEP y PEP, así también como con el seguimiento de personas que viven con VIH y VHC.

**3. CONCLUSIONES**

Los hallazgos en los diversos servicios de las unidades médicas visitadas resultan significativos en relación con el desarrollo de los programas supervisados, encontrando importantes áreas de oportunidad, para lo cual se proponen estrategias y compromisos orientados a su mejora en la ejecución, seguimiento y evaluación. Se requiere implementar acciones de mejora en los procesos de comunicación y supervisión entre las diversas categorías involucradas en cada uno de los programas.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

El proceso de supervisión se realizó en forma conjunta con el personal de la unidad, personal de SSA e IMSS.

- Existe suficiente abastecimiento de ARV en las farmacias de las unidades; sin embargo, es necesario que cuenten con tratamientos profilácticos para el recién nacido en caso de una sospecha de transmisión vertical.
- El personal conoce o ha escuchado acerca de la PrEP y la PEP; sin embargo, no las tiene identificadas por nombres, las conoce con nombre completo; así también, hay un poco de confusión en estas estrategias y en la importancia que tiene cada una de ellas,
- El personal médico de urgencias refiere conocer la estrategia PEP; sin embargo, no tiene el conocimiento de que su servicio ya cuenta con ella, que es una urgencia médica y que el medicamento se debe de dar completo desde urgencias, por lo cual envía al solicitante a las personas encargadas de las clínicas de VIH y se pierde tiempo en la atención.
- Es necesario que el personal de los servicios de urgencias ginecoobstetricias sepan la información normativa federal vigente acerca de la importancia que guarda el tamizaje y la profilaxis oportuna en la detección de VIH y VHC durante el embarazo, parto y/o puerperio para la no transmisión vertical en la población.
- Es necesario que ante la pérdida de vigencia de los servicios de salud de un derechohabiente, se le pueda otorgar la nota de evolución médica y favorecer la migración a SSA.

**SE HACE CONSTAR QUE LOS DOCUMENTOS INSERTOS SE OBTUVIERON EN EL ESTADO ACTUAL SE PONEN A DISPOSICIÓN EN LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN EL ÁREA DE VIÁTICOS DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN LA CALLE DE COZUMEL 43 PISO 5, CON EL TITULAR DEL ÁREA DE VIÁTICOS.**

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

- Mantener abasto oportuno y suficiente de antirretrovirales para las personas que viven con VIH y/o Hepatitis C
- Garantizar los Procesos de Atención en Personas que viven con VIH y personas que viven con Hepatitis C, de acuerdo a la Normatividad Vigente Federal.
- Garantizar el seguimiento de las Personas que viven con Hepatitis C para la curación.
- Fortalecer la capacitación formal del Programa PREP y PEP a Personal de Salud
- Concientizar que la PEP es una Urgencia Médica y la PREP es para disminuir las nuevas infección de VIH
- Garantizar el Tamizaje de VIH y Hepatitis C en las salas de urgencias de tococirugias para Reducir la Transmisión Vertical.
- Garantizar los Medicamentos Profilácticos Pos-exposición en el Servicio de Urgencias
- Garantizar los Medicamentos Profilácticos Intraparto (Zidovudina inyectable) y del recién nacido en los Servicios Ginecoobstetricia y/o Tococirugía y/o Neonatología
- Establecer un proceso unificado de migración y vinculación de PVV entre instituciones
- EL manejo y atención a las personas que se han detectado reactivas con VHC tiene seguimeinto, atención y tratamiento.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**GUADALUPE ESTRADA ZARAZUA**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032